



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº **112817**
Salta, **27 NOV 2017**
EXPEDIENTE Nº **6325/15**

VISTO: La planificación de la asignatura **GESTIÓN DE EMPRESAS** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, para el Período Lectivo 2017, presentada por el Cr. Alberto Eduardo TEJERINA, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo Nº 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 321/03).

Que a fs. 39, del expediente de referencia, obra Despacho Nº 424/17 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

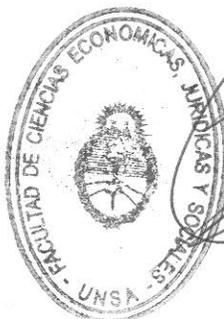
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- TENER POR APROBADA la planificación que obra de fs. 30 a 37, de la asignatura **GESTIÓN DE EMPRESAS** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, para el Período Lectivo 2017, presentada por el Cr. Alberto Eduardo TEJERINA, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER al Cr. Alberto Eduardo TEJERINA, a la Directora de la Sede Regional Tartagal, al Director del Departamento de Administración de Empresas, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO

Fac. Cs. Econ. Juríd. y Soc. - UNSA



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

112817

ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO Nº
PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Contador Público Nacional
ASIGNATURA: Gestión de Empresas
AÑO DE LA CARRERA: 2º Año
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas
CARGA HORARIA CUATRIMESTRAL: 90 horas

PLAN DE ESTUDIOS: 2.003
CUATRIMESTRE: 1º
Sede Regional Tartagal
PERIODO LECTIVO: 2.017

Contextualización Curricular

El contexto curricular está en relación con las competencias genéricas y/o específicas de la titulación o carrera. El perfil de los planes de estudios vigentes desde el año 2003 se construye a partir de un “ciclo básico común” para las tres titulaciones o carreras de grado vigentes (C.P.N., L.A. y L.E.) y un ciclo profesional específico para cada una de ellas.

La asignatura Gestión de Empresas ha sido definida como una asignatura teórica obligatoria del ciclo profesional de la carrera Contador Público Nacional.

La asignatura comprende un total de seis bloques temáticos. Los dos primeros se orientan a explicar la empresa como institución social y económica y los sistemas de empresas, con especial enfoque en los acuerdos cooperativos entre empresas, un tercer bloque aborda los diferentes entornos que influyen en la actividad de la empresa, el cuarto se orienta al estudio de los sistemas que integran el sistema empresa, y los dos últimos bloques temáticos se orientan al desarrollo del sistema de gestión y los sistemas y subsistemas de información para la gestión, proporcionando fundamentos teóricos, metodologías y técnicas que faciliten la comprensión y elaboración de las propias decisiones de la gestión empresarial.

OBJETIVO GENERAL

Con el desarrollo del contenido de la asignatura Gestión de Empresas se pretende que los alumnos de la carrera de Contador Público Nacional sean capaces de: a) comprender los fundamentos teóricos del enfoque sistémico de la gestión de la empresa y de sus sistemas y subsistemas de información integrados para la gestión, entre ellos el subsistema de información contable, mediante el desarrollo de fundamentos teóricos y la aplicación de metodologías y técnicas; b) utilizar software y tecnologías modernas en la implementación de sistemas integrados de información para la gestión de la empresa.

CONTENIDO – BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

La empresa como institución económica

1. La empresa. Naturaleza social y económica. Evolución histórica.
2. Clasificación de las empresas.
3. Leyes de equilibrio interno y externo de la empresa.
4. Responsabilidad social empresarial.
5. De unidad maximizadora de beneficios a sistema adaptable.





UNIDAD DIDÁCTICA 2:

La empresa y los sistemas empresarios

1. La empresa como subsistema cooperativo de empresas
2. División del trabajo entre empresas. Acuerdos cooperativos de empresas
3. Sistemas y redes de empresas. Tipologías.
4. Parques industriales y distritos industriales.
5. El distrito industrial como sistema de empresa. Otras configuraciones.

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

Entorno de la empresa

1. Naturaleza del entorno de la empresa.
2. Misión, visión y objetivos estratégicos. Influencia del entorno.
3. Tipos de entornos. Entorno global, general y sectorial. Modelos de análisis.
4. Exploración y vigilancia del entorno. Inteligencia competitiva.
5. La información contable y su valor estratégico.

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

Los sistemas de la empresa

1. La empresa como sistema complejo.
2. Visión sistémica de la empresa. Los subsistemas del sistema empresa.
3. Sistema de operación. Objetivos. Subsistemas.
4. Sistema físico. Los subsistemas de creación, producción y comercialización.
5. Sistema humano. La gestión de las personas. El comportamiento humano en la empresa. Planificación, control y sistemas de información de las personas.
6. Sistema financiero. La función del sistema financiero. Subsistemas.

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

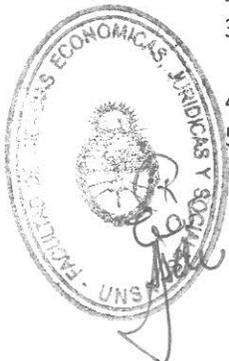
Sistema de gestión de empresas

1. Enfoque sistémico de la gestión. Subsistemas.
2. Indicadores de gestión. Concepto. Objetivos y utilidad.
3. Clases de indicadores: de rendimiento, de productividad, de calidad, de desempeño. Otros. Criterios para establecerlos. Dificultades.
4. Decisiones estratégicas, de creación y localización de la empresa. Decisiones de recursos humanos. Técnicas de diseño estratégico y organizativo.
5. Mejora continua de la gestión. Instrumentos de aplicación.
6. Nuevos modelos de gestión.

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

Gestión de la información

1. Objetivos del sistema de información para la gestión. Subsistemas.
2. El sistema de información contable como subsistema de gestión. Usuarios.
3. El cambio en la gestión organizacional. Comportamiento de la dirección ante el cambio. Cambio versus estabilidad. Aspectos visibles y no visibles. Dificultades.
4. Proceso del cambio. Modelos y técnicas utilizadas.
5. Cultura innovadora en la gestión. Decisiones de innovación tecnológica.





EVALUACIÓN:

Criterios de Evaluación

- Demostrar conocimiento, comprensión y manejo de fundamentos teóricos
- Demostrar capacidad para discernir qué tipo de problema es el planteado
- Demostrar capacidad para discernir qué técnicas y conceptos teóricos son necesarios aplicar al problema planteado
- Demostrar capacidad para extraer conclusiones de un resultado obtenido
- Escribir y hablar correctamente sin cometer errores ortográficos y/o gramaticales

Actividades y métodos de evaluación

La asignatura Gestión de Empresas, cuenta con un sistema de evaluación formal, detallando, seguidamente, de manera analítica los requisitos y conclusiones para cada uno de ellos:

Sistema General:

El mismo requiere el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Estar inscripto para cursar la materia y cumplir con el Régimen de Correlatividades de la misma al comienzo del cuatrimestre.
- b) Deberá aprobar los dos controles de cátedra, en la escala de uno (1) a diez (10), con una nota mínima de cuatro (4), en cada uno de ellos; pudiendo recuperar solo uno de los mismos, como se sostiene más arriba, el que revestirá carácter integrador.

Sistema de Promoción:

El mismo requiere el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Estar inscripto para cursar la materia y cumplir con el Régimen de Correlatividades de la misma al comienzo del cuatrimestre.
- b) Deberá aprobar los dos controles de cátedra, en la escala de uno (1) a diez (10), con una nota mínima de siete (7), en cada uno de éstos, no pudiendo recuperar ninguno de ellos.
- c) Por último deberá contar con la aprobación del trabajo monográfico, en la escala de uno (1) a diez (10), con una nota mínima de siete (7), que deberá presentar siguiendo las modalidades de los seminarios de actualización, adjuntando un ejemplar impreso y otro grabado en c.d. u otro soporte magnético, y sobre aspectos previamente autorizados, por escrito, por la cátedra.

Condición del alumno:

En razón de los resultados alcanzados a través de las actividades desarrolladas por los alumnos, su condición será:

Regular: para adquirir la calidad de Alumno Regular deberá cumplir con el único requisito de Aprobar, en la escala de uno (1) a diez (10), con una nota mínima de cuatro (4) cada uno de los controles de cátedra y, eventualmente, el único control de cátedra recuperatorio integrador

Libre: se entenderán por Alumnos Libres a todos aquellos que no hayan alcanzado la condición de alumno regular.

Exámenes finales de Promoción:

De acuerdo a la condición que revistan los alumnos, el examen final será:

Para alumnos regulares: escrito u oral a criterio de la Cátedra.





Universidad Nacional de Salta

112817



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

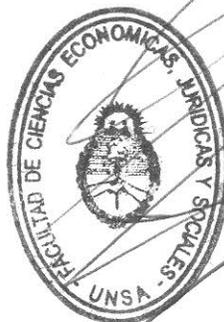
Para alumnos libres: escrito y oral, siendo condición indispensable aprobar el primero para tener derecho a acceder al segundo.

BIBLIOGRAFÍA:

- AUTORES VARIOS: Colección Libros de Gestión de Empresas. Osmar D.Buyatti Librería Editorial. Buenos Aires. 2015.
- DEMMER, KARL HANS y otros: "Nuevas Técnicas de Dirección". Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1980.
- DE ZUANI, ELIO RAFAEL: "Introducción a la administración de organizaciones". Valleta Ediciones. Florida (Buenos Aires). 2005.
- DE ZUANI, ELIO RAFAEL y LABORDA CASTILLO, LEOPOLDO: "Fundamentos de Gestión Empresarial – Teoría Práctica desde un enfoque sistémico". Valleta Ediciones. Florida (Buenos Aires). 2004.
- DOLAN, SIMÓN y otros: "La gestión de los Recursos Humanos". Libros Mc Graw –Hill Interamericana de España. Madrid. España. 1999.
- DRUCKER, PETER F.: "El management del futuro". Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 2002.
- DRUCKER, PETER F.: "Ejecutivos. Empresarios. Dirigentes". Ediciones Economía y Empresa/Prolam S.R.L.. Buenos Aires. 2000.
- LAWRENCE, PAUL R. y LORSCH, JAY W.: "La Empresa y su Entorno". Plaza & Janes Editores S.A. España. 1987
- JAREMKO, ADRIANA OLGA: "Guías de Clases y Apuntes de Cátedra".
- PARTY, MARÍA GRACIELA: "Guías de Clases y Apuntes de Cátedra".
- TEJERINA, ALBERTO EDUARDO: "Guías de Clases y Apuntes de Cátedra".
- TILIAN, CLAUDIA ELIZABETH: "Guías de Clases y Apuntes de Cátedra".

Eor

Azulena Sánchez de Chiozzi
 Dra. AZULENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria de Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Llimos
 HUGO IGNACIO LLIMOS
 DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa